

SEBASTIAN RAMIREZ HENAO

De: Martha Zoraida Vega Ceron <mvegac@mineducacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 4 de julio de 2024 12:29 p. m.
Para: SEBASTIAN RAMIREZ HENAO; Jhon Alexander Vega Villegas
CC: HUGO ARMANDO ESTRADA CUENTAS; MARIA DEL MAR RAMIREZ QUINTERO
Asunto: RE: MEN CUMBRE: G5 Nariño: Propuesta Obras Adicionales + Prorroga Contrato

Buenas tardes

Considerando la necesidad y la disponibilidad de recursos, siempre y cuando estos no estén afectando el cierre financiero de algún proyecto, por favor proceder con los trámites necesarios.

Cordialmente



Martha Zoraida Vega Cerón
Profesional Especializado Oficina de Infraestructura
mvegac@mineducacion.gov.co
Teléfono: (601) 222 28 00
Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

De: SEBASTIAN RAMIREZ HENAO <SRAMIREZH@findeter.gov.co>
Enviado el: jueves, 4 de julio de 2024 11:31 a. m.
Para: Martha Zoraida Vega Ceron <mvegac@mineducacion.gov.co>; Jhon Alexander Vega Villegas <javega@mineducacion.gov.co>
CC: haestrada <haestrada@findeter.gov.co>; MARIA DEL MAR RAMIREZ QUINTERO <mmramirezq@findeter.Gov.co>
Asunto: RE: MEN CUMBRE: G5 Nariño: Propuesta Obras Adicionales + Prorroga Contrato

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Hola Martha,

Respondiendo a tu pregunta, te comento que actualmente el estado financiero de este convenio CO1PCCNTR4762508 esta así:

RESUMEN PRESUPUESTAL CI_CO1PCCNTR4762508_2023_MEN		CDP	Valor Contrato Interadministrativo	Valor CDR Nuevos Contratos (-)	Valor CDR Adición Contratos (-)	Li
Asistencia Técnica			2.228.548.656,00	2.228.548.656,00	-	
Líneas Proyectos	PROYECTOS CUMBRE AGRARIA	5323	26.944.398.482,97	27.653.986.596,00	98.094.805,66	
	PROYECTOS CUMBRE AGRARIA	87023	3.736.993.549,56	3.394.527.161,00	426.799.856,27	
	OLA INVERNAL	5323	1.091.937.085,72	617.418.686,00	-	
	OLA INVERNAL	87023	151.443.790,75	88.522.030,00	-	
	OLA INVERNAL	9923	848.001.422,00	-	-	
	Total Líneas Proyectos		32.772.774.331,00	31.754.454.473,00	524.894.661,93	

Esto quiere decir, que para llegar al valor de \$ 104.789.858 necesario, tomaríamos los \$ 73.209.538.60 restantes en el CDP de Cumbre Agraria, y el valor restante, que asciende a \$ 31.580.319,40, lo podríamos sacar de alguno de los CDP de Ola Invernal.

VALOR REQUERIDO	\$ 104.789.858,00
VALOR DISPONIBLE CUMBRE AGRARIA	\$ 73.209.538,60
VALOR PARA SACAR DE OLA INVERNAL	\$ 31.580.319,40

Quedo atento en caso de que tengan alguna otra observación, o de lo contrario a su autorización para proceder con los respectivos tramites de comités.

Gracias

Sebastián Ramirez Henao
Supervisor Profesional
Gerencia de Infraestructura
PBX: (601) 623 0311 – 623 0388
Calle 104 # 18ª – 52, Piso 6, Bogota D.C.
sramirez@findeter.gov.co
www.findeter.gov.co

Imprime solo si es necesario, estamos comprometidos con la cultura de Cero Papel



De: Martha Zoraida Vega Ceron <mvegac@mineducacion.gov.co>

Enviado el: jueves, 4 de julio de 2024 10:00 a. m.

Para: SEBASTIAN RAMIREZ HENAO <SRAMIREZH@findeter.gov.co>; Jhon Alexander Vega Villegas <javega@mineducacion.gov.co>

CC: HUGO ARMANDO ESTRADA CUENTAS <HAESTRADA@findeter.gov.co>; JESUS ALBERTO CANAS PAEZ <JACANAS@findeter.gov.co>; MARIA DEL MAR RAMIREZ QUINTERO <MMRAMIREZQ@findeter.gov.co>

Asunto: RE: MEN CUMBRE: G5 Nariño: Propuesta Obras Adicionales + Prorroga Contrato

Buenas tardes Sebastian

Agradezco nos puedas indicar de dónde saldrían los recursos por valor de \$ 104.789.858. están disponibles en el contrato interadmisnitrativo?



Martha Zoraida Vega Cerón
Profesional Especializado Oficina de Infraestructura
mvegac@mineducacion.gov.co
Teléfono: (601) 222 28 00
Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

De: SEBASTIAN RAMIREZ HENAO <SRAMIREZH@findeter.gov.co>

Enviado el: jueves, 27 de junio de 2024 5:44 p. m.

Para: Jhon Alexander Vega Villegas <javega@mineducacion.gov.co>; Martha Zoraida Vega Ceron <mvegac@mineducacion.gov.co>

CC: haestrada <haestrada@findeter.gov.co>; JESUS ALBERTO CANAS PAEZ <jacanas@findeter.gov.co>; MARIA DEL MAR RAMIREZ QUINTERO <mmramirezq@findeter.gov.co>

Asunto: [!] MEN CUMBRE: G5 Nariño: Propuesta Obras Adicionales + Prorroga Contrato

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Buenos días Jhon y Marta,
espero que estén bien.

Teniendo en cuenta las obras en realización en el GRUPO 5 NARIÑO del convenio de Cumbre Agraria, y la pasada solicitud realizada por ustedes en la pasada reunión de seguimiento de cotizar obras adicionales que complementarían el alcance en las sede SAN JOSE DEL TAPAJE, (*Canchas Deportivas, Juegos Infantiles, Biblioteca*) ubicada en EL CHARCO (NARIÑO), me permito adjuntar en el presente correo los documentos realizados por el contratista de obra y validados por la interventoria, para su revisión y consideración, en caso de que sea posible generar esta adición para mejorar la calidad del proyecto general para los estudiantes. Se adjunta:

- Comunicado de Obra
- Comunicado de Interventoria
- Planos AutoCAD
- Oferta Económica

No obstante, la oferta se resume de la siguiente manera:

	VALOR	PLAZO	ALCANCE
PROPUETSA OBRA	\$ 1.919.563.708,12	5 MESES	Canchas Deportivas, Juegos Infantiles, Biblioteca
PROPUESTA INTERVENTORIA	\$ 152.212.964,88		
TOTAL	\$ 2.071.776.673,00		

De aceptarse esta propuesta, se ejecutarían en el plazo mencionado, las obras del alcance inicial y las nuevas de manera paralela.

Adicionalmente, y como es de su conocimiento, los inconvenientes de orden publico y climático, han generado una afectación importante en el desarrollo de las obras de esta misma sede, SAN JOSE

DEL TAPAJE, EL CHARCO – NARIÑO y desafortunadamente las obras, que actualmente tienen una fecha de terminación programada para el 08/07/2024 (11 días a partir de este mensaje) de esta sede no se pudieron lograr en el tiempo pactado, a pesar de aplicar los planes de contingencia, comunicaciones con los consejos comunitarios y planes de trabajo, no obstante, se ha logrado un avance con el apoyo de la comunidad en la región para hacer traslado seguro de material con el fin de perder el menor tiempo posible, sin embargo se hace necesaria una prórroga en tiempo de 5 meses adicionales, para que el contratista pueda ejecutar esta obra.



En comités con la interventoría y el contratista, analizando todos los tiempos y valores requeridos, y ponderando los valores que son imputables al contratista teniendo en cuenta los mencionados inconvenientes de orden público, dificultades climáticas, ajustes a los diseños cimentación y demás acontecimientos, (se adjunta documento emitido por la Personería del Municipio de El Charco – Nariño) se pudo realizar una negociación en la cual, el único valor que tendría que adicionarse, sería de \$ 104.789.858,00 por concepto de mayor permanencia de la interventoría. Cualquier costo adicional por mayor permanencia, será asumido por el contratista de obra.

	VALOR	PLAZO	ALCANCE
PROPUETSA OBRA	\$ -	5 MESES	Terminación obras G5 (San Jose del Tapaje y El Charco)
PROPUESTA INTERVENTORIA	\$ 104.789.858,00		
TOTAL	\$ 104.789.858,00		

En cuanto a las obras de la sede ALTO MIRA Y FRONTERA, TUMACO – NARIÑO, se continúan realizando sin inconvenientes graves en las últimas semanas, restando por ejecutar divisiones internas, redes eléctricas e instalación de cubiertas, actividades que desafortunadamente están siendo afectadas por la temporada de lluvias, y en pasados meses también se vieron afectadas por orden público, sin embargo se esta llevando un ritmo de trabajo más positivo.



Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta y/o autorización de utilización de los recursos mencionados, para proceder con los tramites que den a lugar.

Gracias

Sebastián Ramirez Henao
Supervisor Profesional
Gerencia de Infraestructura
PBX: (601) 623 0311 – 623 0388
Calle 104 # 18ª – 52, Piso 6, Bogota D.C.
sramirez@findeter.gov.co
www.findeter.gov.co

Imprime solo si es necesario, estamos comprometidos con la cultura de Cero Papel



En cumplimiento a la Ley 1328 de 2009 se le informa que los procedimientos, responsables designados y canales establecidos para ejercer sus derechos como Consumidor Financiero pueden ser consultados en el siguiente enlace <https://www.findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al-consumidor-financiero-sac>

This message and its attachments may contain reserved or classified information that is of interest only to its recipient. If it reached you by mistake, you must completely delete it from your system, notify the sender of this fact and refrain in any case from divulging, reproducing or using it. The opinions contained in this message or its files do not necessarily coincide with the institutional criteria of FINDETER. In compliance with Law 1581 of 2012, you are informed that the personal data provided by this means will be treated in accordance with our Personal Data Protection Policy that can be consulted on the website www.findeter.gov.co. In compliance with Law 1328 of 2009 you are informed that the procedures, designated managers and channels established to exercise your rights as a Financial Consumer can be consulted at the following link <https://www.findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al-consumer-financial-sac>

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa únicamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de FINDETER. En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, se le informa que los datos personales que sean suministrados por este medio serán tratados de acuerdo con nuestra Política de Protección de Datos Personales que puede consultar en la página web www.findeter.gov.co. En cumplimiento a la Ley 1328 de 2009 se le informa que los procedimientos, responsables designados y canales establecidos para ejercer sus derechos como Consumidor Financiero pueden ser consultados en el siguiente enlace <https://www.findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al-consumidor-financiero-sac>

This message and its attachments may contain reserved or classified information that is of interest only to its recipient. If it reached you by mistake, you must completely delete it from your system, notify the sender of this fact and refrain in any case from divulging, reproducing or using it. The opinions contained in this message or its files do not necessarily coincide with the institutional criteria of FINDETER. In compliance with Law 1581 of 2012, you are informed that the personal data provided by this means will be treated in accordance with our Personal Data Protection Policy that can be consulted on the website www.findeter.gov.co. In compliance with Law 1328 of 2009 you are informed that the procedures, designated managers and channels established to exercise your rights as a Financial Consumer can be consulted at the following link <https://www.findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al-consumer-financial-sac>

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.